

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21111 206 SECRETARÍA DE PROTECCION CIVIL

La diferencia de \$ 4,935,368.77, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a Disponible Presupuestarios; mismos que se integran de la siguiente manera: capitulo 1000 Servicios Persnales \$ 4,328,263.20 y capitulo 3000 Servicios Genrerales por un monto de \$ 607,105.57 (por conceptos de gasto de energia electrica).

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ 30,376,431.13, la cantidad de \$ 1,986,741.47, corresponden a regularización presupuestal de años anteriores (Cuenta 1279 Activos Diferidos), integrados por los ejercicios 2023, integrado por Capítulos de Gasto, Capitulo 1000 por un monto de \$ 736,576.22, Capitulo 2000 por un monto de \$ 613,341.66, Capitulo 3000 por un monto de \$ 391,823.59 y capitulo 4000 por un monto de \$ 245,000.00.

**JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS
Y CONTABILIDAD**



C.P. GUADALUPE DEL CARMEN CORDERO BANDALA

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



MTRA. ANA GABRIELA CHONG PEREZ

